

NOTIFICACIÓN ANUAL DE FINANCIACIÓN
Para
El Plan Legacy del National Retirement Fund

Introducción

Esta notificación incluye información importante acerca de la financiación de su plan de pensión múltiple patrones, El Plan Legacy del National Retirement Fund (“el Plan”). Esta notificación también incluye información general acerca de los beneficios de pagos garantizados por la Corporación de Garantía de Beneficios de Pensión (PBGC), una agencia federal. Todos los planes de pensión tradicionales (llamados “planes de pensión de beneficios definidos”) deben proveer esta notificación cada año sin importar el estado de financiación. Esta notificación no significa que el plan terminara. Esta es proveído para propósitos de información y no es necesario responder de ninguna manera. Esta notificación es requerida por ley federal. Esta notificación es para el año del plan empezando el 1^o de Enero, 2022 y finalizando el 31 de Diciembre, 2022 (“El Año del Plan”).

Que Tan Bien Esta Financiado Su Plan

La ley requiere que el administrador del Plan le diga a usted cuál bien esta financiado su Plan, usando una medida llamada “porcentaje de financiación.” El Plan divide los bienes por las obligaciones en la Fecha de Tasación durante el año del plan para obtener este porcentaje. En general, entre más alto el porcentaje, mejor es la financiación del plan. El porcentaje de financiación del Plan para el Año del Plan y cada uno de los dos años anteriores del plan esta listado en la tabla abajo. La tabla también muestra el valor de los bienes y obligaciones del Plan durante el mismo periodo.

Porcentaje de Financiación			
	2022	2021	2020
Fecha de Tasación	Enero 1, 2022	Enero 1, 2021	Enero 1, 2020
Porcentaje de Financiación	92.3%	91.0%	87.2%
Valor de Bienes	\$ 1,792,927,000	\$ 1,705,882,000	\$ 1,643,391,000
Valor de Obligaciones	\$ 1,940,797,000	\$ 1,873,448,000	\$ 1,883,182,000

Valor del Mercado Justo de los Bienes a Fin de Año

El valor de los bienes en la tabla arriba son medidos a partir de la Fecha de Tasación. También son “valores de tasación”. Valores de tasación son diferentes a los valores del mercado en el aspecto que no vanean diariamente basado en los cambios de acciones o otros mercados. Los valores de tasación nivelan las fluctuaciones y permite obtener un nivele predecible de contribuciones futuras. A pesar de las fluctuaciones, valores del mercado muestran mas claramente el estado de la financiación del plan en cualquier momento. El valor de los bienes en la tabla debajo son valores del mercado y se mide en el ultimo día del Año del Plan. La tabla también incluye el valor del mercado a fin de año de los bienes del Plan para los dos años anteriores del plan.

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Valor del Mercado Justo de los Bienes	\$ 1,681,406,000 (sin auditoria)	\$2,048,282,000	\$1,835,547,000

Estado Critico o en Peligro y en Declive

Bajo la ley de pensión federal, un plan generalmente esta en estado de “peligro” si el porcentaje de financiamiento es menos de 80 por ciento. Un plan esta en estado “critico” si el porcentaje de financiamiento es menos de 65 por ciento (otros factores también pueden ser aplicable). Un plan esta en estado “critico y empeorando” si esta en estado critico y se proyecta estar insolvente (no tendrá suficiente dinero para pagar beneficios) dentro de 15 años (o dentro de 20 años si una regla especial aplica). Si un plan de pensión esta a un estado de peligro, los fideicomisarios del plan son requeridos a adoptar un plan para el mejoramiento de finanzas. Similarmente, si un plan de pensión esta en un estado critico o critico y empeorando, los fideicomisarios del plan están requeridos a adoptar un plan de rehabilitación. Mejoramiento de financiación y los planes de rehabilitación establecen pasos y medidas para que los planes de pensión mejoren su financiamiento sobre un periodo de tiempo especifico. El patrocinador del plan de un plan en estado critico y empeorando puede aplicar para una aprobación para enmendar el plan para reducir las obligaciones de pagos actuales y futuras a los participantes y beneficiarios.

El Plan estaba en estado critico durante el Año del Plan finalizando el 31 de Diciembre, 2022 porque el Plan estaba en estado critico en el año anterior y el Plan se proyecta una acumulación en la deficiencia de financiación dentro de nueve años del Año del Plan. En un esfuerzo para mejorar la situación de financiación, los fideicomisarios adoptaron un plan de rehabilitación efectivo el 1ro de Abril, 2010 y fue enmendado en el 2012, 2014 y 2018 para los aumentos de las tarifas de contribución y la reducción del acumulo del beneficio. Usted puede obtener una copia del Plan de Rehabilitación, cualquier actualización al plan y la información actuarial y financiera que demuestra cualquier acción tomada por el Plan para mejoramiento. Usted puede obtener esta información contactando al administrador del Plan.

Si el Plan esta en peligro, critico, o estado critico y en declive para el año del plan finalizando el 31 de Diciembre, 2023, una notificación separada de ese estatus sera proveída.

Información de Participante

El numero total de participantes y beneficiarios cubiertos por el Plan en la fecha de valuación era 213,659. De ese numero, 12,188 eran empleados activos, 107,286 eran jubilados y recibiendo beneficios, y 94,185 eran retirados o ya no trabajaban para la compañía y tienen derechos a beneficios futuros.

Políticas de Financiación y Inversión

Cada plan de pensión debe tener un procedimiento para establecer una política de financiación para los objetivos del plan. Una política de financiación se relaciona a cuanto dinero se necesita para pagar beneficios prometidos. La política de financiación del plan es para que las compañías hagan contribuciones subsiguiente a los varios acuerdos de regateo colectivo bajo cual se mantiene el Plan, pero en ningún caso menos de lo que es requerido bajo la ley federal de pensión.

Planes de pensión también tienen políticas de inversión. Estas generalmente son normas escritas o instrucciones generales para tomar decisiones de la administración de inversiones. La política de inversión del Plan es para construir un portafolio diversificado de valores domésticos e internacionales, ingreso fijo y valores de obligaciones de bienes raíces e inversiones alternas cuyo incluyen acciones de bienes raíces, fondo de cobertura y asociaciones de acciones privadas.

Bajo la política de inversión del Plan, los bienes del Plan estaban distribuidos entre las siguientes categorías de inversión, a partir del final del Año del Plan. Estas asignaciones son porcentajes del total de bienes:

Asignación de Bienes	Porcentaje
1. Efectivo (acumulo de interés y sin acumulo de interés)	2.48%
2. Seguridades Gubernamentales de EE.UU.	0%
3. Instrumentos de Obligaciones de Corporaciones (a parte de valores de Preferido	0%
Todos los otros	3.82%
4. Acciones de Corporaciones (a parte de otras acciones de compañías): Preferido	0%
Comunes	5.01%
5. Asociación/interés de empresa colectiva)	0%
6. Bienes raíces (a parte de bienes raíces de compañías)	0%
7. Prestamos (a parte de esos a participantes)	0%
8. Prestamos a participantes	0%
9. Valor de interés en fideicomiso común/colectivo	63.80%
10. Valor de interés en cuentas de grupos separados	0%
11. Valor de interés en entidades de inversión 103-12	21.38%
12. Valor de interés en compañías de inversiones registradas (ejemplo, fondos mutos)	3.16%
13. Valor de fondos en la cuenta general de compañía de seguro (contratos no asignados)	0%
14. Inversiones relacionados con Compañías: Valores de Compañías	0%
Propiedades Real de Compañías	0%
15. Edificios y otras propiedades usado en la operación del plan	0%
16. Otros	0.35%

Para información sobre las inversiones del Plan en cualquiera de los siguientes tipos de inversiones - común/fideicomisos colectivos, cuentas separadas y en grupos, o entidades de inversión 103-12 - contacte al National Retirement Fund at (866) 493-0132 o 333 Westchester Avenue, Suite N101, White Plains, NY 10604-2938.

Derecho a Pedir una Copia del Reporte Anual

Los planes de pensión tiene la obligación de archivar un reporte anual con el Departamento de Labor de los Estados Unidos. El reporte se llama la “Forma 5500.” Estos reportes contiene información financiera y otra información. Usted puede obtener una copia electrónica del reporte anual de su Plan dirigiéndose a www.efast.dol.gov y usando la herramienta de búsqueda. Reportes anuales también están disponibles en el Departamento de Labor de EE.UU., Employee Benefits Security Administration’s Public Disclosure Room en 200 Constitution Avenue, NW, Room N-1513, Washington, DC 20210, o llamando al 202.693.8673. o puede obtener una copia del reporte anual del Plan por petición en escrito al administrador del plan. Información individual, tal y como la cantidad del beneficio que se acumulo bajo el Plan, no esta contenido en este reporte anual. Usted puede contactar al administrador del plan si desea

Para más información sobre sus beneficios acumulados. Su administrador del plan es identificado debajo bajo “Donde Obtener Mas Información.” Tome nota que el reporte del 2022 no se espera que esté disponible hasta a mediados de Octubre del 2023

Resumen de las Reglas Gobernando Planes Insolventes

La ley Federal tiene un numero de reglas especiales que son aplicables a planes de múltiple patrón que se convierten insolventes, así sea en planes concurrentes o planes terminados por retractación masiva. El administrador del plan es requerido por ley incluir un resumen de estas reglas en la notificación de financiamiento anual. Un plan es insolvente para el año del plan si los recursos de finanzas disponible no son suficiente para pagar beneficios cuando sea necesario de ese año del plan. Un plan insolvente debe reducir los pagos de beneficios a los niveles más altos que se pueden pagar de los recursos disponibles del plan. Si los recursos no son suficientes para pagar beneficios al nivel especificado por ley (vea Pagos de Beneficios Garantizados por el PBGC, debajo), el plan debe aplicar para asistencia financiera del PBGC. El PBGC le prestaría la cantidad necesaria al plan para pagar beneficios al nivel garantizado. Beneficios reducidos pueden ser restaurados si la condición del plan mejora.

Un plan que se convierta insolvente debe proveerle notificación de su esta a los participantes y beneficiarios, compañías contribuyentes, sindicatos representando los participantes, y PBGC. En adición, información sobre cómo, y si, sus beneficios serán reducidos o afectados, incluyendo la pérdida de una opción de un monto global.

Pagos de Beneficios Garantizados por el PBGC

El beneficio máximo que el PBGC garantiza es establecido por ley. Solo los beneficios que usted tenga derechos a recibir y no puede ser perdidos (llamados derechos adquiridos) son garantizados. Hay programas de seguros apartes con diferentes garantías de beneficios y otras provisiones para planes de un solo patrón y planes de múltiple patrones. Su plan es cubierto por el programa de múltiple patrones de PBGC . Específicamente, el PBGC garantiza el beneficio mensual igual al 100 por ciento de los primeros \$11 de la tarifa de acumulo mensual del beneficio, más el 75 por ciento de los próximos \$33 de la tarifa de acumulo, multiplicado por cada año de servicio de acreditado. La garantía máxima del PGBC, por lo tanto, es \$35.75 por mes multiplicado por los años de servicio acreditado del participante.

Ejemplo 1: Si un participante con 10 años de servicio acreditado tiene un beneficio mensual de \$600, la tarifa de acumulo para propósitos de determinar la garantía de PBGC cual fuera determinada al dividir el beneficio mensual por los años de servicio del participante ($\$600/10$), cual es \$60. La cantidad de la garantía para una tarifa de acumulo de \$60 es igual a la suma de \$11 más $\$24.75 (.75 \times \$33)$, o \$35.75. Por lo tanto, el beneficio mensual garantizado de esté participante es \$357.50 ($\35.75×10).

Ejemplo 2: Si el participante del Ejemplo 1 tiene un beneficio mensual acumulado de \$200, la tarifa de acumulo para propósitos de determinar la garantía cual fuera \$20 (o $\$200/10$). La cantidad de garantía para una tarifa de acumulo de \$20 es igual a \$11 más $\$6.75 (.75 \times \$9)$, o \$17.75. Por lo tanto, el beneficio mensual garantizado de esté participante seria \$177.50 ($\17.75×10).

El PBGC garantiza beneficios de pensión pagable a la edad normal de jubilación y algunos beneficios de jubilación temprana, el PBGC garantiza beneficios de sobrevivientes calificados antes de jubilación (cuales son los beneficios de muerte antes de jubilación pagable al cónyuge sobreviviente del participante que fallezca antes de empezar a recibir sus pagos de beneficio.) Al calcular un beneficio de pensión, el PBGC no tomara en cuenta ningún aumento de beneficio que se hizo bajo el plan durante los 60 meses antes de la terminación o insolvencia (o beneficios que estaban en efecto por menos de 60 meses en el momento de terminación o insolvencia). Igualmente, el PBGC no garantiza beneficios sobre los beneficios de jubilación normal, beneficios de incapacidad que no están en estado de pago, o beneficios que no sea de pensión tales cómo seguros medica, seguros de vida, ciertos beneficios de muerte, pago de vacaciones, y pago por separación.

Para información adicional sobre el PBGC y las garantías del programa de seguro de pensión, vaya a la Pagina de Múltiple patrones en el sitio web de PBGC www.pbgc.gov/multiemployer. Por favor contacte a su patrón o administrador del plan para información especifica sobre su plan de pensión o beneficio de pensión. PBGC no tiene esa información. Vea “Donde Obtener Mas Información Sobre Su Plan”, debajo.

Donde Obtener Mas Información

Para más información sobre esta notificación, usted puede contactar:

National Retirement Fund
333 Westchester Avenue, Suite N101
White Plains, NY 10604-2938
(866) 493-0132
Horario de Oficina: 8:30 AM to 5:30 PM EST

Para propósitos de identificación, el número oficial del plan es 001 y el número de identificación o “EIN” del plan y el patrocinador del plan es 13-6130178. Para más información acerca de PBGC y las garantías de beneficios, vaya al sitio web de PBGC, www.pbgc.gov, o llame al número gratuito de PBGC al 1-800-400-7242 (usuarios de TTY/TDD pueden llamar al servicio de transmits Federal al número gratuito 1-800-877-8339 y pida ser conectado al 1-800-400-7242).

IMPORTANTE: Es muy importante que mantenga a la Oficina del Fondo informado acerca de cualquier cambios de dirección, número de teléfono/celular y su correo electrónico. Si no lo hace podríamos tener dificultad para ubicarlo y pagarle sus beneficios de pensión acumulado. Por favor contacte la Oficina del Plan al (866) 493-0132 para cualquier cambio de su información de contacto.